



Diligencia: LA EXTIENDO YO LA SECRETARIA - INTERVENTORA PARA HACER CONSTAR QUE EN FECHA 19/07/2017 SE INSERTA LA PRESENTE ACTA EN EL TABLÓN DE EDICTOS DEL AYUNTAMIENTO COBEJA, A 19 DE JULIO DE 2017

Ayuntamiento de Cobeja

LA SECRETARIA

ACTA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE AUXILIAR-ADMINISTRATIVO Y FORMACIÓN DE BOLSA DE TRABAJO MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO- OPOSICIÓN DEL ILMO. AYUNTAMIENTO DE COBEJA (TOLEDO).

FERNÁNDEZ SANCIA JUSTO JUSTO

En Cobeja, siendo las nueve horas del día dieciocho de julio de dos mil diecisiete se reúnen en el Salón de Plenos del Ilmo. Ayuntamiento de Cobeja, D^a. Julia Amaro Millán, Secretaria-Interventora del Ilmo. Ayuntamiento de Numancia de la Sagra, en calidad de Presidente de este Tribunal, acompañada de los siguientes Vocales:

D^a. Núria García Pascual-Muerte, Sra. Auxiliar-Administrativo del Ilmo. Ayuntamiento de Pantoja (Toledo)

D^a. Diana Sánchez Pérez, Sra. Auxiliar-Administrativo del Ilmo. Ayuntamiento de Mocejón (Toledo)

Secretaria:

D^a. Almudena García Figueroa, Sra. Secretaria-Interventora del Ilmo. Ayuntamiento de Mocejón (Toledo)

De conformidad con lo establecido en la Base Novena de las que regulan el proceso selectivo de referencia, los Sres. miembros del Tribunal, constituido a tal efecto proceder a valorar el ejercicio único de la fase de oposición de los aspirantes presentados, de carácter obligatorio y eliminatorio, con el siguiente resultado:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	CALIFICACIÓN OPOSICIÓN
ALIA MORENO, MARÍA DEL PILAR	04.196.416C	5,00
DE LA CRUZ MARCOS, BEATRIZ	07.971.428L	NO APTO
GARCIA DE LEON RICO, M ^a DOLORES	03.866.739W	5,40
GOMEZ DIAZ, KIMBERLY	53.804.720S	NO APTO
MARTIN CARRASCO, M ^a .DEL CARMEN	03.902.680V	8,80
OCAÑA BATRES, M ^a . DEL VALLE	70.337.567W	NO APTO
PAVON HERNANDEZ, BEATRIZ	03.873.002D	NO APTO
RODRIGUEZ FERNANDEZ, CAROLINA	70.350.224D	NO APTO

Ayuntamiento de Cobeja



Ayuntamiento de Cobeja

Teniendo presente lo dispuesto en la Base Novena se declaran **APTOS** a los aspirantes que a continuación se relacionan:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	CALIFICACIÓN OPOSICIÓN
ALIA MORENO, MARÍA DEL PILAR	04.196.416C	5,00
GARCIA DE LEON RICO, M ^a DOLORES	03.866.739W	5,40
MARTIN CARRASCO, M ^a .DEL CARMEN	03.902.680V	8,80

A continuación, y al amparo de lo establecido en la Base Novena de las que regulan el proceso selectivo de referencia, los Sres. miembros del Tribunal, constituido a tal efecto proceder a valorar los méritos de los aspirantes que han superado la fase de oposición con el siguiente resultado:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	EXPERIENCIA PROFESIONAL	FORMACION	CALIFICACION TOTAL
ALIA MORENO, MARÍA DEL PILAR	04.196.416C	3,60	1,40	5,00
GARCIA DE LEON RICO, M ^a DOLORES	03.866.739W	0,00	1,40	1,40
MARTIN CARRASCO, M ^a .DEL CARMEN	03.902.680V	3,60	0,70	4,30

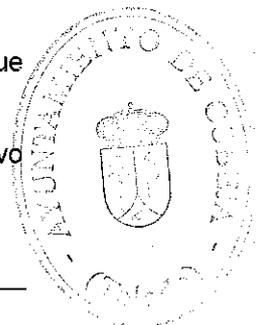
Teniendo presente que, de conformidad con la Base Décima de las que regulan el proceso de selección, la puntuación final será la suma de las puntuaciones obtenidas en el concurso y en la oposición, la **puntuación final** de los aspirantes es la siguiente:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	CALIFICACION OPOSICION	CALIFICACION CONCURSO	CALIFICACION FINAL
ALIA MORENO, MARÍA DEL PILAR	04.196.416C	5,00	5,00	10,00
GARCIA DE LEON RICO, M ^a DOLORES	03.866.739 W	5,40	1,40	6,80
MARTIN CARRASCO, M ^a .DEL CARMEN	03.902.680V	8,80	4,30	13,10

Vistas las puntuaciones finales, este Tribunal, de conformidad con la Base Décima de las que regulan el proceso de selección, por unanimidad de sus miembros, **ACUERDA**:

PRIMERO.- Proponer al siguiente candidato para su contratación como Auxiliar-Administrativo del Ilmo. Ayuntamiento de Cobeja (Toledo):

D^a. M^a. Del Carmen Martín Carrasco, con DNI 03.902.680V



Ayuntamiento de Cobeja



Ayuntamiento de Cobeja

SEGUNDO.- Proponer a los siguientes candidatos a efectos de creación de una bolsa de trabajo de Auxiliar-Administrativo del Ilmo. Ayuntamiento de Cobeja en régimen de personal laboral temporal, con el siguiente orden:

Nº ORDEN	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI
1	ALIA MORENO, MARÍA DEL PILAR	04.196.416C
2	GARCIA DE LEON RICO, M ^a DOLORES	03.866.739W

Para la presentación de alegaciones se establece un plazo de tres días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de la presente en el Tablón de Anuncios de esta Administración.

Y para que conste, a efectos de incluir este documento en su correspondiente Expediente, expido la presente, yo la Secretaria, firmándola con la Presidente del Tribunal, en el lugar y fecha arriba indicados.

